

## REQUISITOS para VISADOS de **TRABAJO (Z)**



1. Pasaporte original con validez mínima de 6 meses y al menos 2 páginas en blanco contiguas. Deberá ser biométrico.



2. Formulario de solicitud de visado debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.



3. Una (01) fotografía original tipo carnet reciente (menos de 6 meses) sobre fondo blanco.



4. Fotocopia del pasaporte por la hoja que contiene los datos personales.



5. *Para residentes extranjeros, copia de la tarjeta de residencia.*



6. Autorización de trabajo de la República Popular de China emitido por el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social o Ministerio de Trabajo de China.